I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

031086

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 20 JUL. 2017

V I S T O S:

Las Providencias N°103/2208/2017 y N°103/2227/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº 500/834/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°400/482/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos N°202/1914/2012 N°202/1896/2014, N°202/033/2016, N°202/0635/2016, N°202/1256/2016 y N°202/142/2017; la Ley N°20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado"; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/033/2016, se designó a los Coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N°20.285 de Transparencia, a los siguientes funcionarios(as) municipales, de acuerdo a cada Unidad, modificada por los Decretos Exentos N°202/0635/2016, N°202/1256/2016 y N°202/142/2017.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto Nº 1 del Decreto Exento Nº 202/033/2016 que designó a los Coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley Nº 20.285 de Transparencia, en el sentido señalar que en las Unidades que se indican, dicha función será cumplida por los siguientes funcionarios:

UNIDAD	COORDINADOR TITULAR
Dirección de Desarrollo Comunitario	María José Góngora Alegría
Dirección Administración y Finanzas	Tamara Gómez Tabilo

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001086

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarias
Página Web.